



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el trabajo realizado por el *Complejo Deporte Motor de la ciudad de Morteros*, Departamento San Justo, destacando su valiosa contribución al desarrollo del deporte motor y su impacto positivo en la economía regional y la promoción turística de nuestra provincia.

Córdoba, 23 de julio de 2025.-

D-29929/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA